

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



**JUZGADO CIVIL MUNICIPAL
PALACIO DE JUSTICIA
PUERTO TEJADA – CAUCA**

FECHA: ENERO 25 DE 2021
PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: BANCO W S.A.
DEMANDADO: AIDE CASTILLO MARTINEZ
AUTO No. 049 APRUEBA LIQUIDACION COSTAS

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 1º del Artículo 366 del C.G.P., encontrándose en derecho la liquidación de costas realizada al interior del asunto de la referencia, el juzgado le imparte APROBACIÓN.

NOTIFÍQUESE

El Juez,

PABLO ALEJANDRO ZÚÑIGA RECALDE.

Firmado Por:

**PABLO ALEJANDRO ZUÑIGA RECALDE
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 001 CIVIL MUNICIPAL PUERTO TEJADA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario

PROCESO: EJECUTIVO
DTE. BANCO W S.A.
DDO. AIDE CASTILLO MARTINEZ
RAD. 2020-00105-00

Código de verificación:

b9d46426d3c8abfd73141589eeb373da9b07deb3f23133b42e5b8eb21214937d

Documento generado en 25/01/2021 01:47:49 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>